

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.  
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración.  
Moreno Nieto, 12, bajo.

## El impuesto sobre los vinos.

En la primera quincena del mes actual deben intentarse y quedar terminados, en su caso, según el reglamento, los conciertos provinciales para el pago del proyectado impuesto especial sobre los vinos; pero ahora resulta, como era de preamir, y como toda la prensa lo había anunciado desde el primer momento, que nada se ha hecho con tal fin y que en el Ministerio de Hacienda es donde menos se cuidan, al parecer, de semejante cosa, en lo cual, dicho sea de paso, hacen perfectamente, porque lo contrario equivaldría á perder lastimosamente el tiempo y la paciencia.

Así lo ha evidenciado en pocas palabras el diputado Sr. Burgos, en una de las sesiones del Congreso, y así viene á reconocerlo implícitamente el señor ministro de Hacienda con su silencio.

Hé aquí lo ocurrido:

«El Sr. Burgos: Voy á tener la honra de dirigir al señor ministro de Hacienda dos preguntas, tan correctas y tan lacónicas como parece que gustan á S. S.

¿Son muchos los pueblos en que se han formado los gremios de vinicultores, con arreglo al reglamento de 30 de Marzo último? En cuántas provincias se ha constituido ya, con arreglo también á ese mismo reglamento, el sindicato provincial? Después que S. S. tenga la bondad de contestar á estas preguntas, me reservo el derecho, si lo estimo necesario, de anunciar una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de Hacienda: He pedido la palabra para decir al Sr. Burgos que hasta ahora no hay ningún concierto hecho. (El Sr. Burgos: me he referido á los gremios que se hayan formado.) Sobre ese particular no tengo todavía datos completos para poder contestar á S. S. En cuanto á los conciertos que era á lo que se refería la carta que tuvo la bondad de dirigirme S. S., sabe perfectamente el Sr. Burgos, que aún no ha habido posibilidad de hacer ninguno.

El Sr. Burgos: Como entiendo que no puede tener S. S. datos completos ni incompletos sobre el particular, por la sencilla razón de no haberse constituido gremio alguno; como entiendo que esto es efecto de la naturaleza misma de ese impuesto, creado por el art. 47 de la ley de Presupuestos, y de la naturaleza del reglamento dictado para la ejecución de este artículo; como entiendo que esto es completamente impracticable, que ese reglamento no puede llevarse jamás á la práctica por la misma naturaleza de él, tengo la honra de anunciar á S. S. una interpelación sobre el asunto, rogándole que señale el plazo más breve posible para que pueda explicarla, pues no habiéndose de aprobar este año los nuevos presupuestos, sería conveniente que se dictara una disposición legal por la cual se le gata á saber que no se llevará á la práctica lo dispuesto en el art. 47.»

Tiene muchísima razón el Sr. Burgos. No ya datos completos, sino ni aún la menor noticia sobre la formación de gremios puede haber recibido el ministro, puesto que esta es la fecha en que los periódicos, que conocen lo que ocurre en la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de España, no saben que se haya constituido ninguno.

Tales resultados va dando el proyecto más meditado y más acariciado por el Sr. Gamazo, al cual no falta, sin embargo, quien todavía se lo aplauda y celebre, mientras él se calla en el Congreso como un muerto, y deja al bueno de don

Amós salir como pueda de los constantes aprietos en que le ponen, ya con los famosos registros fiscales, ya con este descabellado impuesto especial sobre los vinos, obras ambas las más predilectas de D. Germán y las más ensalzadas por sus amigos.

## EL DERECHO DE INSURRECCIÓN.

¿Qué les parece á los lectores el título que antecede?

Pues no es de nuestra cosecha, sino elegido y puesto por *La Correspondencia Militar*, en su número del 1.º corriente.

Véase el artículo, á cuya continuación va el artículo, que dice así:

### "EL DERECHO DE INSURRECCIÓN.

En varias ocasiones hemos oído al señor presidente del Consejo de ministros hablar del derecho de insurrección: él no sólo no se ha insurreccionado, sino que ha conspirado y comprometido á los oficiales y á los sargentos del Ejército para insurreccionarse, y hasta se ha gloriado de ello.

Lo recordamos perfectamente; echábanle en cara su conducta anterior al 22 de Junio de 1886, y decía: «si cien veces volvieran aquellas circunstancias, cien veces haría lo mismo; cuando se atropellan los derechos, cuando se corrompe la moral y se tiraniza á los pueblos, es necesaria la energía y un deber de los hombres el sublevarse contra los Gobiernos.»

La teoría no tiene ciertamente novedad; siempre se ha reconocido y practicado como verdadera cuando ha habido virtudes y energías. Pero era de creer que quien se ha conducido así y ha llegado por causa de esto á la cumbre del Gobierno, respetaría los derechos y la moral y daría legítima satisfacción á las debidas aspiraciones de los pueblos. Mas no ha sucedido así; al Sr. Sagasta que pensaba aquéllas, sucedió el Sr. Sagasta fugitivo y después el Sr. Sagasta triunfante y ministro que premiaba con largueza á los militares salvados de la hecatombe revolucionaria; y luego el presidente del Consejo, que llamaba *traición nefanda al hecho de Sagunto*; y por último, la columna fundamental de las instituciones en Sagunto levantadas y el eco adulador de los que, según él, eran traidores al ensalzarlo.

Pero hay más, al Sr. Sagasta, defensor de los derechos del pueblo y conspirador en los cuarteles y con los sargentos, sucedió el legislador que formuló en leyes esos derechos, y después de aplicarlos protestó de que le pesaban como losa de plomo y las atropelló; y luego, apremiado por la imposición de las circunstancias, se acogió nuevamente á ellas para gobernar; y por último, presidiendo el Consejo de ministros y ostentando como honra la conquista de los derechos individuales, hace escarnio y se burla de ellas; blasona desde el banco azul en la representación nacional de que ha traducido en leyes todas las libertades y derechos del hombre, pero de acuerdo con Cánovas, no hace caso de las leyes sino cuando le conviene, y con su falsa sonrisa que tiene, y con esa afectada complacencia y sencillez que aparenta, impone su voluntad para hacer del arte de gobernar una comedia de que gozan Cánovas y él tranquilamente.

Así, por ejemplo, con el fondo de los reptiles, la libertad de la prensa resulta irrisoria; con las imposiciones de los jesuitas y de los obispos, la libertad religiosa una burla; con las encrucijadas y componendas de la intriga y de los convencionalismos, el sufragio universal un escarnio; y con la inmoralidad en la ad-

ministración y ante las denuncias que constantemente y en la mayor impunidad se hacen de los tribunales de justicia, resulta que no sólo estamos en el terreno de la vida práctica, como en 1866 cuando el Sr. Sagasta conspiraba en los cuarteles y con los sargentos; sino que bajo el punto de vista de las relaciones íntimas de la virtud y del deber, estamos mucho peor, porque estamos engañados y sufridos como los maridos ultrajados que antes no sabían las faltas de que eran víctimas y ahora las conocen, las consienten y las agnantan.

Hemos expuesto hechos y vamos á sacar las deducciones. Pero ¿para qué? El que más y el que menos ha visto ya el sentido de lo que precede; todos hemos oído hablar de los ejércitos pretorianos y de la teoría del P. Mariana sobre los gobiernos que detentan el derecho y huelan la moral. El mismo Sr. Sagasta nos ha enseñado el camino; y pues en los centros públicos y el apacible hogar no se oye decir otra cosa sino que esto está perdido, que así no se puede vivir; lo que aquí hace falta es hablar poco y esperar.

¿Quién sabe!

*La Correspondencia Militar* no ha esperado, para escribir lo que precede, á que llegara el 22 del actual mes de Junio, en que se cumplen los 28 años de la sublevación de los artilleros de Madrid...

Nosotros, paisanos, nos limitamos á copiar el artículo, para que corra.

## COLON-MARTINEZ.

Todos los grandes proyectos han tenido sistemáticos detractores.

Esta verdad inconcusa hallase robustecida por multitud de hechos, que la Historia, gran maestra de la vida, se ha encargado de eternizar.

Cristóbal Colón, el insigne genovés, que con el descubrimiento del Nuevo-Mundo dió á España, ensanchando sus dominios, días de gloria, fué tenido por loco. D. Emilio Martínez, dirigiendo la reforma del paseo, intercalándole macizos de olorosas plantas que, perfumando el ambiente, convertirán aquello en el sonado Edén, y lagos que con sus mágicos efluvios harán pensar en las delicias orientales, ha sido calificado por algunos descontentadizos de disipador del Erario municipal y reformador, con perjuicio, de lo que reforma ninguna necesitaba.

Y así como Colón, con sus detractores, y á pesar de ellos, al divisar el continente que, en sus proféticas visiones, adivinara, pronunció, en el colmo de su entusiasmo, el imponente ¡Tierra! así, don Emilio, cuando la reforma que ha de hermosear nuestro paseo llegue al feliz término que todos ansiamos, prorrumpirá en otro grito no menos imponente ni poético: ¡¡Agua!!

¡Oh! Benditos, mil veces, macizos de verde alfombra. Vosotros seréis testigos mudos de amorosos cantos. Cabe el prosaico alambre que os circunda, la enamorada y gentil pareja cantará su eterna endecha y hará el eterno juramento de su romántico cariño. Brisa sutil, acariciando las frescas hojas de vuestras plantas, robará de ellas el polvo y los perfumes y los llevará en sus invisibles alas por los ámbitos del paseo.

¡Oh! Benditos, mil veces, lagos de agua cristalina. Vuestras tranquilas ondas reflejarán la imagen de la enamorada y gentil pareja que, *cabe vuestras poéticas orillas, cantará su eterna endecha y hará el eterno juramento de su romántico cariño.* La hermosa rana, con su armonioso canto, será en las noches estivales la alegría de los contornos, cuando, á la par del vigilante nocturno, al aire lance sus trovas. La luna os pres-

tará sus pálidos rayos y al quebrarse en vuestras aguas darán vida á los peces de colores. Y cuando la noche pliegue su manto, dejando paso á la rosada aurora, y se escuche el cántico con que las canoras avecillas saludan al nuevo día... el hermoso ejemplar de Terranova buscará en vuestro seno la benéfica agua que *limpia, fija y dá esplendor.*

Tuvo Colón quien le cantara. ¿Tendrá D. Emilio quien le cante?

UN JUGLAR.

## UNA EXPOSICIÓN.

La Liga nacional de productores de España no podía mirar con indiferencia la cuestión que está hoy sobre el tapete de las compañías ferroviarias. Por eso la Delegación central de esta Sociedad ha dirigido á las Cámaras la siguiente exposición:

### "A las Cortes.

Siendo voz pública que las Empresas de ferrocarriles se inclinan á poner en vigor las tarifas máximas de transporte, la Liga Nacional de Productores de España, justamente alarmada, acude á las Cortes en súplica de que hagan cuanto esté en su mano para evitar esta contingencia, que sería de funestas consecuencias para la agricultura, la industria y comercio de la nación.

Ajena por completo esta Sociedad á las pretensiones que puedan tener las Empresas, permanecerá completamente neutral en este litigio con el Estado, haciendo caso omiso de si es ó no es justo que se les otorguen los auxilios que necesitan para salir de su situación precaria. Pero no puede permanecer impasible ante la elevación de tarifas, medida que afectaría hondamente á los intereses representados por la Liga.

La agricultura sufriría terrible golpe, si el transporte de los trigos de Castilla desde Medina del Campo á Barcelona costara 103,33 pesetas la tonelada; según la tarifa general, mientras que ahora cuesta 44 pesetas. El transporte de los vinos desde Madrid á Hendaia, por ejemplo, se haría imposible si costara 88,27 pesetas, cuando ahora sólo cuesta 45. De prevalecer las tarifas de concesión; el transporte, que por término medio se verificará á 32 pesetas tonelada en la línea de Zaragoza á Barcelona, se elevaría para los artículos del primer grupo á 118,35 pesetas; para los del segundo, á 76,88 pesetas; para los del tercero, á 64,65 pesetas; para los del cuarto, á 57,64 pesetas y para los del quinto, á 45,75.

Por este orden podríamos seguir citando numerosos ejemplos, tanto de las compañías del Norte como las del Mediodía, y en general en todas las líneas de España.

Comprendemos que es doloroso que por razón de los cambios haya Compañía que pierda de 9 á 10 millones de pesetas; pero este asunto no atañe á la Liga: el Gobierno y las Cortes resolverán lo que crean más conveniente para el interés público. Pero lo que importa sobre manera evitar es que, cuando ya tropieza con tantas trabas el tráfico interior, se venga á aumentarlas en estos momentos en que la producción nacional está librando ruda batalla para que no se abran las puertas á los productos extranjeros. Si por un lado se abren las fronteras y por otro se cierran todavía más las vías interiores, el país estará condenado á una irremediable consunción, y sería un donoso espectáculo el que mientras por servir ideales utópicos de cosmopolitismo se cifra singular empeño en borrar los límites fronterizos, se alzarán, aparte de las que hay, nuevas Aduanas interiores que aislasen á unas de otras comarcas.

No cree esta Liga que necesite extenderse en este orden de consideraciones

la gravedad de la cuestión es tan notoria que con justicia trae alarmadas á las clases productoras y mercantiles. Volver á las tarifas de concesión traería una honda perturbación económica que es indispensable conjurar. En consecuencia, pues, la Junta directiva de la Liga Nacional de Productores ruega á las Cortes que procuren evitar que se apliquen tarifas que imposibilitarían el tráfico, agravando la crítica situación por que atraviesa el país.

Madrid 26 de Mayo de 1894.—El Presidente, *Juan C. de Zacacondégui*.—El Secretario general, *Juan J. Clot*.

Tiene razon la Liga nacional de productores de España. Si se pusiera en práctica la tarifa máxima de las compañías de ferro-carriles, se originarían grandes, muy grandes perjuicios al comercio, á la industria y á la agricultura, y por lo tanto no es de creer que llegue el caso de poner en vigor esa tarifa.

Sección local.

LOS CONCIERTOS DEL SUIZO.

Los esfuerzos y sacrificios hechos por el Sr. Tognina, representante del café Suizo, para darle vida y esplendor, no son estériles. El cuarteto lírico, compuesto por la señorita Doat y los Sres. Corbacho, Tejado y Gomez, que actúa por las noches en el magnífico salón de su establecimiento, atrae al mismo mayor y más distinguido público cada noche.

Este resultado debía esperarse, dados el buen nombre de los artistas y el interés que ponen en complacer al auditorio. El número de triunfos que obtienen puede contarse por el de las veces que actúa.

Nosotros, que perdemos muy pocas audiciones, podemos afirmar que esos triunfos son merecidos, pues cada noche el cuarteto ejecuta magistralmente nuevas obras de los mejores autores, con las cuales aumenta su numeroso y escogido repertorio. La noche del domingo ingresaron en él, con los honores de prioridad, una hermosa *Sardana* de Eusebio Guiteras y una *Nueva Fantasia de Lucrecia*, que gustaron mucho.

El público, reconocido al trabajo de los artistas, los obliga con sus aplausos á repetir todas las noches varios números; anteanoche obtuvo esta honra la fantasía de la opereta *La Fille de Madame Angot*, que fué ejecutada con notable afinación, maestría y buen gusto.

A la mitad del concierto, un distinguido jóven, interpretando los deseos generales del auditorio, se acercó á la señorita Doat suplicándola tocara sola una obra cualquiera de su agrado, y ésta, venciendo su natural modestia, se colocó al piano dispuesta como siempre á complacer. Nunca habia tocado sola, y la emoción que esta especie de *debut* le produjo, fué tan grande, que permaneció estática algunos minutos. Repuesta de la primera impresión tuvo el buen gusto de elegir la preciosa y popular obra de Nogués, *Capricho de aires nacionales*, que, adaptándose á todos los gustos y asimilándose á los oídos españoles, impresionó vivamente al auditorio desde su principio.

¿Cómo tocó la señorita Doat el difícil *Capricho*? Por manera maravillosa. Por un fenómeno de inspiración, supieron arrancar sus dedos al teclado, en una ejecución vigorosa y sostenida, tonos tan suaves y detalles tan primorosos que saturaron las notas de la emoción y ternura vivísimas que entonces sentía y guarda siempre su corazón de artista.

¿Cómo respondió el público del Suizo? Como cuadra á la cultura, nobleza y galantería españolas, dignamente. No bien se colocó la señorita Doat sola al piano, suspendieron todos los jugadores sus juegos, el dominó y el ajedrez cesaron, y, en medio del más respetuoso silencio se verificó la audición, de suerte que nadie perdió la más pianísima nota. Al terminar la artista, una espontánea, nutrida y larga salva de aplausos, vino á probarla tres cosas: primera, las simpatías que goza; segunda, cuanto valen el mérito y el trabajo honrados; y tercera, el respeto que inspira á los hombres nobles la orfandad desgraciada y la galantería de los españoles para con las mujeres dignas. El espectáculo de anteanoche nos conmovió en términos, que no podemos menos de exclamar recordándolo: —¡Bravo por el noble y culto público del Suizo!

Abrumada la señorita Doat por aquel

torrente de aplausos, buscó refugio en asiento próximo al ocupado por su bondadosa madre y en él permaneció largo rato, pálida, emocionadísima, sin valor para dar las gracias, ni aún para levantar los ojos del suelo y alzarlos al público, temerosa de que las lágrimas, agolpadas por el agradecimiento en sus párpados, escapasen de ellos en raudal abundante, denunciando el placer doloroso que experimentaba la cuitada en aquel momento de inolvidable felicidad; pero felicidad demasiado fuerte para lo que permitían su modestia y su corazón juvenil, no acostumbrado á paladear los excitantes dulces, servidos al vencedor en la hora del triunfo. Por experiencia propia sabemos cuán difícil es sobreponerse á la emoción que embarga el ánimo al obtener los primeros aplausos públicos, y comprendíamos la inmensa turbación de la jóven artista.

Hubiera seguido en su estático aturdimiento sin cumplir con el benévolo público, que deseaba la repetición de la obra, si su digno compañero Sr. Gomez, corriendo en su auxilio, no la excitase con palabra elocuente y cariñosa, á llenar sus deberes de artista amable y agradecida. Entonces se sentó nuevamente al piano; repitiendo el *Capricho*, con la misma fortuna y destreza que la primera vez. El público la tributó otra ruidosa salva de aplausos.

Nosotros, acordes con el público, la hemos prodigado también nuestros elogios. ¡Ojalá ellos sirvan de estímulo á la señorita Doat para alentarla al estudio, para estimularla al trabajo, pero no para desvanecerla con la lisonja ni adormecerla en los laureles! Sean acicate de su actividad, no ataderos ni rémora para seguir la senda. Confiamos en que su buen criterio será antorcha que la guie en su espinosa carrera, y en que la humildad y la modestia no la abandonarán nunca, sean cualesquiera los triunfos que la fortuna la depare. No eche jamás en olvido que sólo es digno del aplauso público, quien se cree sin merecimientos para obtenerlo. El dios que sube á los humildes y abate á los orgullosos, se llama opinion pública.

No terminaremos este artículo sin prometer á los demás artistas que nos ocuparemos particularmente de ellos cuando se nos presente ocasión; ni decir al representante del café Suizo que le debemos gratitud por su constancia en sostener un cuarteto que honra á la capital de Extremadura y deleita á sus habitantes. La culta concurrencia que asiste á los conciertos le alentará á persistir en sus propósitos, probándole que no hay esfuerzo estéril, sacrificio sin recompensa, ni virtud sin gloria.

SEMET.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

En la sección tercera de la Audiencia provincial comenzó ayer el de la causa contra Rafael Domínguez Delgado, vecino de Higuera la Real; Antonio Delgado Macías, Juan Morilla y dos hijos suyos, acusado del delito de robo.

El hecho tuvo lugar en Higuera la Real la noche del 26 de Diciembre de 1892, en la casa de José Moreno Rodríguez y su hermana Manuela. Los ladrones se llevaron de 6 á 7.000 reales en dinero, jamones, varios efectos y un mulo. El tribunal de derecho lo componían D. Pedro Higuera (que ejercía las funciones de presidente), D. Leopoldo García Monsalve y D. Diego Carrii.

El ministerio fiscal estaba representado por el abogado fiscal sustituto D. Angel Pesiny. Abogados defensores, D. Felipe Muriel, D. Hipólito Valdés y D. Isidoro Osorio. Procuradores, D. Ricardo Gonzalez y D. Luis García Perez.

Hecho el sorteo de jurados, tomaron posesión de sus cargos los que habian de componer el tribunal de hecho, y el secretario, Sr. Cisneros, lee los escritos de conclusiones.

Se verifica el examen de los procesados, que niegan su participación en el robo. Antonio Delgado manifiesta, además, que si en el sumario declaró haber tomado parte en aquel ó haberlo presenciado, acusando á la vez á los otros cuatro procesados, lo hizo por los malos tratamientos de que fué objeto por parte de la Guardia civil y por las ofertas del José Moreno Rodríguez.

Declaran después muchísimos testigos. De los de cargo, los que dirigen inculpaciones á algunos de los procesados,

son Manuela Moreno Rodriguez y una niña llamada Amalia Esteban.

El José Mereno no comparece; pero según telegrama del Juez de Fregenal, lo hará hoy.

Se suspendió el juicio para reanudarle por la tarde.

Continuó á las cinco menos cuarto. Declara otros testigos, se practica la prueba documental, y se suspende de nuevo el juicio, para proseguirlo hoy por la mañana.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer fué muy breve, por que el Alcalde y el secretario tenían que asistir á una subasta.

Comenzó á las once y media próximamente, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobó también la distribución de gastos para el corriente mes.

Se dá cuenta de unas proposiciones formuladas por D. Simón Melendez y otros concejales, sobre concesión de premios á algunos alumnos de la clase de dibujo que dirige D. Felipe Checa, y para que á dos de ellos se les nombre auxiliares con una retribución modesta.

Se suspende la sesión por el motivo antes indicado.

Al querer reanudarla, después que la subasta terminó, vióse que no habia suficiente número de concejales.

Y el presidente, como es natural, dijo: Se levanta la sesión.

De los consumos continuamos sabiendo... que no se sabe nada.

Ya que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento no se llegó á hablar de este asunto, creemos que el Alcalde debiera hacer algo por su parte, y que si pasó ya el término para constituir la fianza—la cual seguramente no se habrá prestado—está en el caso de gestionar para que la nueva subasta pública se acuerde lo antes posible.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Juan Castillo Burdallo, de Puebla de la Calzada.

En la tarde de anteayer fué detenido en la prevención un sujeto que promovió un fuerte altercado en la calle de San Juan.

Anteayer á las doce un sujeto llamado Julián Porras, que pasaba bastante embriagado por la calle de Santo Domingo, hubo decaerse, produciéndose una herida

en la cabeza y otra en la cara; dicho sujeto fué conducido al Hospital.

Han sido deccmisados y arrojados á la cloaca del Matadero, por hallarse en malas condiciones para el consumo, 8 kilos de tomates, que estaban puestos á la venta en la Plaza-mercado.

Servicio telegráfico

Madrid 4 (2 t.)

La Comisión que entiende en el libre cultivo del tabaco, ha acordado abrir información pública acerca de este asunto.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se ultimarà el estudio del presupuesto de ingresos.

Madrid 4 (2,5 t.)

Sagasta afirma que los liberales se han puesto de acuerdo todos, á fin de ayudar al Gobierno para vencer dificultades y evitar crisis.

Caso de que se solicite la celebración de sesiones dobles, se opondrá la minoría.

Madrid 5 (2,15 m.)

Manifestaciones de D. Antonio

Cánovas declaró que renuncia á combatir los presupuestos, limitándose á censurar el retraso en presentarlos.

Ya lo veremos

Asegúrase que se va á establecer el impuesto del 5 por 100 sobre la renta.

Madrid 5 (2,20 m.)

Dos noticias

El jueves se leerán los presupuestos. Muchos republicanos históricos de provincias telegrafian á Junoy, manifestándole el deseo de ingresar en el partido republicano progresista.

Madrid 5 (2,25 m.)

¿En qué quedamos?

En el Congreso el ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, prometió á Romero Robledo que el miércoles se leerán los presupuestos.

Cámara alta

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, declaró en el Senado que el Gobierno haria cuestión de Gabinete la aprobación del tratado con Alemania.

Con esta declaración parece que ha querido rectificar D. Práxedes las manifestaciones que contestando á Cánovas hizo en el Congreso y de las que se deducía que el asunto de los tratados era una cuestión libre para los ministeriales y no un medio de gobierno, como habia indicado el Sr. Moret.

COMPANHIA REAL DOS CAMINHOS DE FERRO PORTUGUEZES

AVISO AL PÚBLICO

Se hace saber por medio del presente aviso que continúa en vigor la tarifa especial M. L. n.º 6 de gran velocidad para el transporte de viajeros á precios reducidos desde Elvas á las estaciones que se expresan á continuación, á pesar de las medidas sanitarias en la frontera de Valencia de Alcántara que en nada molestan á los viajeros de expresada procedencia y ménos aún á los que procedentes de Badajoz aprovechan los precios de dicha tarifa para las diferentes estaciones de la línea de Madrid á Cáceres y Valencia de Alcántara ó viceversa (en tránsito) para los cuales tiene esta Compañía establecido un coche mixto de 1.ª 2.ª y 3.ª directo entre Badajoz y Valencia de Alcántara.

Los precios son como sigue:

De las Estaciones del frente á las abajo indicadas ó viceversa	BILLETES SENCILLOS			BILLETES DE IDA Y VUELTA			
	Madrid	Navalmoral	Cáceres	Madrid	Navalmoral	Cáceres	
	Griñón	Casatejada	Arroyo	Griñón	Casatejada	Arroyo	
	Cabañas	Bazagona	Aliseda	Cabañas	Bazagona	Aliseda	
	Torrijos	Malpartida	Herranuela	Torrijos	Malpartida	Herranuela	
	Talavera	Plasencia	San Vicente	Talavera	Plasencia	San Vicente	
	Oropesa	Cañaveral	Valencia de Alcántara	Oropesa	Cañaveral	Valencia de Alcántara	
	La Calzada	Casar	de Alcántara	La Calzada	Casar	de Alcántara	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
PORTALEGRE . . .	Primera clase .	35	20	9	52'50	30	13'50
ASUMAR . . . . .	Segunda clase .	26	15	7	39	22'50	10'50
SANTA EULALIA . . .	Tercera clase .	16	10	4	24	15	6

Los billetes de ida y vuelta para las Estaciones de Madrid á la Calzada, son válidos por 20 días, los de Navalmoral á Casar por 15 días y los de Cáceres á Valencia de Alcántara por 10 días.

Los señores viajeros que procedentes de ó para Badajoz quieran utilizar estos billetes, cuidarán de precintar sus equipajes por la Aduana de Badajoz á la salida, para así evitarse toda incomodidad del servicio aduanero y sanitario en la frontera. En Valencia de Alcántara esta operación se hace de oficio.

1.º Junio 1894.

**ANUNCIOS**

Barcelona 3 (7:30 t.)  
Los toros de Cámaras lidiados hoy, buenos; el primero superior.  
Caballos muertos, 12.  
Sin novedad.—Guerrita.  
Algeciras 4 (8,30 n.)  
Los toros de Adalid, lidiados hoy, fueron regulares.  
Quinto superior: dos estocadas y un pinchazo.  
En la muerte del tercero fué objeto de una ovación y se le dió la oreja.  
Mazzantini, bien.  
Pepete, regular.—José.

**REGISTRO CIVIL.**

DIA 4 DE JUNIO.

**FALLECIDOS.**

José Pereira Balaola, de apoplejía serosa.  
Nacidos ninguno.  
**CASAMIENTOS.**  
José Micharet Barragán con Casimira de la Cerda Martínez.

**EPILEPSIA,**

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.  
Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado consellos de correo; la respuesta dirigida á  
**OFFICE SANITAS**  
37, Boulevard de Strasbourg  
**París**

**LA COMPETENCIA.**

**BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
DE  
**BERNARDO GUERRERO**  
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños.  
Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

**LA COMPETENCIA**  
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

**VENTA**

Se vende una casa, calle de Prim, número 36. La persona que la desee puede enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del escribano D. Manuel Maqueda, calle de Melendez Valdes (antes Granada), núm. 24.

**LA FORTUNA.**  
ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES  
de  
**JAIME GOMIS Y BENAGÉS.**  
Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.  
Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.  
NO CONFUNDIRSE.  
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10  
BADAJOZ.

**APROVECHAMIENTOS.**  
Se venden los aprovechamientos y agostaderos de la dehesa «Prado de Lácar,» término de Mérida.  
Las personas que los apetezcan pueden dirigirse á su dueño, D. Francisco Alonso Llinás, vecino del Montijo.

**EL SIGLO**  
**PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Batería de cocina de hierro esmaltado.  
Gran surtido  
y precios sumamente baratos.  
NO CONFUNDIRSE.  
**EL SIGLO.**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**SE ARRIENDAN**  
La dehesa de «Sierra-Brava,» término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real.  
Para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**  
DE  
**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparras y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.  
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**FABRICA DE SOMBREROS**  
DE  
**HIJOS DE G. SARTOU**  
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,  
Sevilla. Huelva.  
SUCURSAL  
Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.  
Novedades en gorras y sombreros para niños.  
Especialidad en bonetes, solideos y canoas.  
18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ.

**El Imperio de la Moda.**  
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
ALTA NOVEDAD,  
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA,  
de  
**ISABEL ALVAREZ BUIZA.**  
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.  
31, SAN JUAN, NÚM. 31.  
BADAJOZ.

**PRIMITIVA Y GRAN FABRICA**  
DE  
**MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,**  
SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.  
Grandes existencias dispuestas al menor aviso.  
Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.  
Depósito central: Menacho, 11.  
Director y preletario: MANUEL TARIN.

**EL FIGARO.**  
Salón de peluquería  
DE  
**MANUEL FERNÁNDEZ,**  
Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.  
Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.  
Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

**¡BARATO VERDAD!**  
**PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL,**  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,  
Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.  
No olvideis que es

**¡BARATO VERDAD!**  
**PEPPO GONZALEZ NEIRA**  
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.  
Lectura de novelas á domicilio.  
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.  
18, SOLEDAD, 18.

**LAS AMÉRICAS**  
COLONIALES Y PAQUETERIA  
DE  
**JUAN NICOLAS,**  
2, Calle de Zapatería núm. 2  
Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.  
Zapatería 2 y Corregidores 3

**SE VENDE**  
un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.  
Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.



**BARAINCA, DENTISTA.**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

**MORA**  
ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 10 centimos á una peseta la vara cuadrada.  
También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.  
Todo sin competencia posible.  
20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

**SE VENDE**  
un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.  
Para tratar, con D. Manuel Silva Rodriguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

**Instituto provincial de vacunación,**  
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1894  
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor  
**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA,**  
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la torera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.  
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.  
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.  
Por un tubo. . . . . 4 pesetas.  
Por un cristal. . . . . 3 »  
Por un vial. . . . . 3 »  
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.  
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.**  
Camisas de seda.  
Camisas de cepshir inglés.  
Camisas de satén inglés.  
Camisas de batista francesa.  
Camisas de percal francés.  
Camisas de vestir.  
Camisas de dormir.  
Pecheras bordadas, pliegues y piqué  
UNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.  
**PRECIO FIJO VERDAD.**  
San Juan, 32.—BADAJOZ.—San Juan, 32.

**CHOCOLATE VERDAD**  
El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.  
Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado el secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto; podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.  
Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!  
De venta en los principales establecimientos de coloniales y confiterías.

**GRAN HOTEL CENTRAL**  
10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10  
Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.  
El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.  
**HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.**

**SASTRERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE VIUDES.**  
PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 13.  
Gran surtido en géneros nacionales y extranjeros, propios para la estación.  
Especialidad en cortes de toda clase de prendas.  
Se expenden géneros aun cuando no se confeccionen en esta casa.  
También se construyen prendas trayendo los géneros el parroquiano.  
NO CONFUNDIRSE:  
13, Plaza de San Juan, núm. 13.  
BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Dirijirse á Luis Montalbán. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por Magalhaes Lima.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

SIEGA POR CONTRATA.

Los labradores que deseen contratar la siega de sus mieses á precios ventajosos, pueden dirigirse á Luis Montalbán, encargado de hacer proposiciones en nombre de la sociedad constituida á este fin.

Se garantiza la perfección del trabajo, que se hará con la segadora «Osborne», conocida ya por todos los labradores de Badajoz, debiendo advertir únicamente que la operación de atar es indispensable se haga con los braceros vecindados en el pueblo donde se contrate la siega.

Como se tardan cuatro ó cinco días en recibir las máquinas, urge que los labradores que quieran hacer contratas se dirijan cuanto antes á Luis Montalbán, en Badajoz.

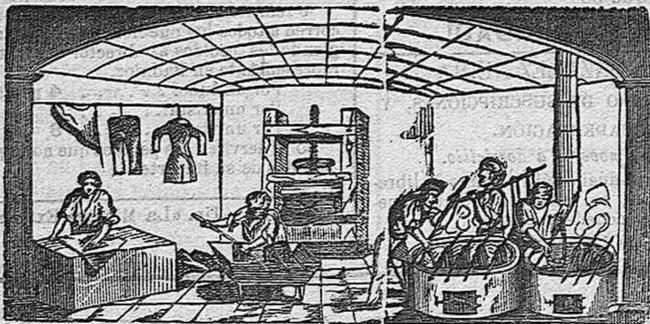
LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, kilo, á 1,25, 1,50, 1,75 y...	2 »
Idem de coco, id.	1 »	Azúcar florete mucho terron, id.	1 18
Idem de varias clases, id.	1 »	Idem jugosa sin terron, caña, id.	1 15
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem Puerto-Rico 1.º, id.	1 05
Dulces de frutas, libra.	1 25	Idem centrifuga para zarzaparrilla, id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 50	Bacalao noruega 1.º superior, id.	» »
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Idem Escocia legitimo, al llegar, id.	» »
Pastas de almendra, id.	1 25	Idem Islandia 1.º crecido al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Arroz valenciano 1.º, id.	0 60
Se hacen todos los dias merengues y pasteles de fresa.		Idem idem 2.º, id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legitimo de Valdepeñas, 0,50 litro,



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

LA MINERVA EXTREMEÑA. Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante. IMPRENTA Y ENCUADERNACION.—PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21

LAS GASEOSAS REFRESCANTES AROMATICAS de superior calidad y excelentes resultados, y las GASEOSAS AROMATICAS EDULCORADAS las primeras en su clase, las únicas que se han presentado al público llevando adionada la suficiente cantidad de substancia dulcificante para hacerlas agradables y apetecibles al paladar más delicado, son las de

A. MIGUEL (farmacéutico).

ASOMBROSO ÉXITO.

Su mejor recomendación, probad una caja.—Unicos depositarlos en la provincia, RAFAEL MORENO Y COMP.—BADAJOZ.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» » en 8.º, tela, referencias	1 25	Epístolas	0 05
» » en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» » en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» » en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» » en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» » en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» » en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» » en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada: esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.